WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12196

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **8 de julio de 1980**, se celebra el **"Día del Médico Veterinario",** el mismo que fue creado con la Ley Nº 1600, que en su artículo 1º, dice: crease el colegio Médico Veterinario del Perú, con sede en la ciudad de Lima, como institución autónoma, con personería jurídica y que cumplirá sus fines en todo el territorio de la república, precisando que es obligatoria la colegiación de los médicos para poder ejercer su profesión.

Que, el 8 de julio del 2024, se celebra el **cuadragésimo cuarto aniversario** del **"Día del Médico Veterinario",** el festejo es en honor a aquellos profesionales peruanos que aplican todo su aprendizaje académico por el bienestar de los animales en sus diversas ramas como avícola, y zootecnista, por ejemplo, se conmemora oficialmente en el país desde el año de 1980, después de 14 años que se fundara el CMVP 1966, a raíz de la promulgación de una norma con vigencia hasta hoy.

Que, un veterinario es aquel profesional que dirige toda su preparación, colegiatura, habilitación e inscripción en el CMVP, el diagnóstico y la cura de enfermedades enfocadas en determinados tipos de animales como felinos, aves exóticas, peces, entre otros, y también a cuadros oftalmológicos, ortopédicos, relacionados al aparato digestivo y cirugía.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los médicos veterinarios que con el profesionalismo salvan y cuidan las vidas de los diversos animales, con motivo de celebrarse **el 08 de Julio, el XLIV aniversario** del **"Día del Médico Veterinario".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **M.V. Henry Hernández Isla, decano Nacional del Colegio Médicos Veterinarios del Perú,** para que haga extensivo el saludo, a todos los agremiados que con eficacia y responsabilidad dedica su tiempo a salvar vidas de diversos animales.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 12:31:13-0500